



RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Visto el expediente de contratación número INV26-0011, relativo a la contratación de la obra de “Proyecto de restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada”, tramitado por el procedimiento abierto simplificado, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2017/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuyo presupuesto de licitación sin IVA asciende a la cantidad de ciento diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos euros con treinta y dos céntimos (119.442,32 €).

Vista el Acta de la Mesa de Contratación en sesión de 10 de agosto de 2026 en la que se constata que no existe ninguna oferta presentada a dicha licitación para el citado expediente.

De conformidad con la propuesta de la Unidad de Contratación, como Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Baleares, en virtud de la Resolución de 3 de junio de 2024 del Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, de delegación de competencias en materia de contratación, BOE Nº171 de fecha 16 de julio de 2024.

RESUELVO:

- 1.- DECLARAR DESIERTA la licitación para la contratación de la obra de “Proyecto de restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada”, por no haberse presentado ninguna oferta, una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones.
- 2.- LICITAR nuevamente el mismo expediente de contratación de la obra de “Proyecto de restauración del conjunto escultórico de Santo Domingo de la Calzada”.

El Órgano de Contratación

Firmado digitalmente*

*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Resolución.